

8 de junio de 2026

Nº de registro 202699303460

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
Dirección Ejecutiva
PRESENTE

De mi consideración,

Mediante la presente, vengo a ingresar a vuestro servicio "escrito", correspondiente a Ord. 543 del Director Nacional de Conadi, que solicita aumento de plazo para evacuar el respuesta en marco de la reclamación contra RCA del Proy. Minera El Alto..

Se adjunta documento:

- [escrito](#)

Saluda atentamente a usted,



Firmado Digitalmente por
Julio Antonio Cariqueo
Burgos
Fecha: 08-06-2026
10:13:42:827 UTC -04:00
Razón: Firma realizada
por el sistema OPV
Lugar: OPV

Julio Antonio Cariqueo Burgos
CONADI
Servicio Público



MAT: Solicita aumento de plazo para evacuar informe de Reclamación RCA atingente a la DIA del proyecto "Prospección Minera El Alto", cuyo titular es Compañía Minera Nevada SpA.

ANT: Su Oficio Ordinario N°202699102457, del 25 de mayo de 2026.

Temuco, Dirección Nacional

DE : IGNACIO MALIG MEZA
DIRECTOR NACIONAL
CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA

A : ARTURO FARIAS ALCAINO
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL.

Junto con saludar, y en el marco de lo solicitado en oficio antecedente, atendida la cantidad de información a analizar, y a las demás funciones que se requiere realizar por este Servicio, se solicita tener a bien otorgar un plazo de al menos 10 días, a fin de elaborar el pronunciamiento solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Firmado por:
Ignacio Andrés Malig Meza
Director Nacional
Fecha: 08-06-2026 09:19 CLT
Corporación Nacional de Desarrollo
Indígena

Dirección Nacional

Vicuña Mackenna #399, Temuco, Chile. Tel: 45 2207522 - partesconadi@conadi.gov.cl - www.conadi.gob.cl

GOBIERNO DE CHILE

JACB KVRR JPGG



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/2WXULK-043>